

Lo público es de todos;
la concertada-privada,
de unos pocos.

25 AÑOS
PIDE
1999 - 2024

¡SINDICATO MAYORITARIO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA EXTREMEÑA!

¡AFÍLIATE AL SINDICATO PIDE!



www.sindicatopide.org

PIDE INFORMA: ¡NO A LA TUTORIZACIÓN GRATUITA DE LAS PRÁCTICAS!

Desde PIDE nos oponemos a la tutorización gratuita de las prácticas de alumnos universitarios, tras la publicación de la *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca la selección de centros de formación en prácticas para el desarrollo de las prácticas externas de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y de los estudios conducentes a la obtención de la Certificación Oficial de la Formación Pedagógica y Didáctica (DOE nº 177, de 15 de septiembre de 2025)*, **nuestro llamamiento a los centros y a sus docentes para que los centros no acepten ser centros de formación en prácticas mientras no se recupere la gratificación a los docentes por la tutorización de los alumnos de la Universidad.** La Universidad de Extremadura y otras universidades, en colaboración con la Consejería de Educación, que no valoran a sus trabajadores, siguen pretendiendo que trabajemos gratis.

PIDE consiguió en 2010 el apoyo masivo de los centros educativos extremeños a su campaña para la valoración de la acción tutorial de los alumnos de la UEX, y conseguimos que se volviera a gratificar económicamente a los profesores tutores de alumnos de prácticas. Se mantuvieron dos años hasta que fueron retiradas por la UEx, a pesar de que ésta sigue cobrando al alumnado la matrícula de las prácticas.

La Consejería no debe olvidar el esfuerzo añadido que los docentes y los centros realizan acogiendo en prácticas a alumnos de la UEx y otras universidades, velando así por la formación de futuros profesionales, maestros y licenciados. La petición que hacemos es una justa contrapartida a la colaboración que los maestros y profesores extremeños tutoricen a los alumnos universitarios, sin su contribución la posibilidad de impartir dichas prácticas en Extremadura sería inviable y por ello PIDE considera indispensable: el establecimiento de un complemento retributivo digno, el reconocimiento adecuado como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. Si no fuera así, los docentes debemos negarnos a colaborar.

Desde PIDE recordamos a los maestros y profesores que **si nosotros no nos preocupamos por dignificar y valorar nuestra profesión no lo hará nadie.** Por ello **pedimos a los centros que no acepten ser centros de formación de alumnado universitario en prácticas mientras la Universidad de Extremadura no recupere la compensación económica.** No es posible que la universidad continúe aprovechándose del esfuerzo y trabajo de los docentes para sacar adelante sus prácticas y pretenda compensarles su trabajo con un mísero certificado de 6,5 créditos de formación.

Desde PIDE consideramos indispensable establecer un **complemento retributivo digno, el reconocimiento como mérito en su carrera docente y la gratuidad de la matrícula en la UEX para él y sus hijos,** con el fin de poder ampliar su formación y sus conocimientos. **Si no fuera así, todos los docentes de Extremadura debemos negarnos a colaborar.**

Avda. de Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 - Entrepantalla C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5 - Local
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org